

LICITACION PUBLICA LOCAL No. AD/CC/020/2025 "ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA"**JUNTA DE ACLARACIONES**

--- En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:05 (once) horas con (cinco) minutos del día 10 (diez) de abril del 2025 (dos mil veinticinco), estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el **C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ**, Abogado del Departamento de Adquisiciones, el **C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos, y la **C. ALICIA LORENA OCHOA PLASCENCIA**, Cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que a la hora en la que se actúa, se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES**, prevista para el día y hora en que se actúa, misma fue debidamente establecida en las bases de la licitación que nos ocupa, conforme lo establece el artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asistiendo de manera presencial los siguientes licitantes:

- **ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.** representado por **BEATRIZ ADRIANA DIAZ GONZALEZ**
- **EWORX S.A DE C.V.** representado por **LAURA DEL SOCORRO RODAS CALZADA.**
- **BIMOTA S.A DE C.V.** representado por **DIANA LIZBETH BENAVIDES GARCIA**

Mismos que quedaron debidamente registrados en la lista que se expidió para tal efecto.

Acto continuo, el Abogado del Departamento de Adquisiciones el **C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ**, quien expone al **C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE**, las preguntas presentadas mediante correo electrónico del licitante **ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.** tres preguntas.

Preguntas y respuestas:

- **ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.** tres preguntas.

1.- SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE NOS PROPORCIONEN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION EN FORMATO WORD, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA. SI, SOLO ANEXOS.

2.- EN EL ANEXO 1 LA CONVOCANTE SOLICITA PRESENTAR LOS CERTIFICADOS ANSI/BIFMA X5.5-2008, NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015, SEFA -8-M-2020, FSC, AATCC 22 2001, ASTM E84-10, ANSI/BIFMA X5.1-2002, ¿PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO PODEMOS PRESENTAR EN NUESTRA PROPUESTA COPIA SIMPLE DE LOS MISMOS A NOMBRE DEL FABRICANTE?

RESPUESTA. SI PROCEDE, sin embargo, en caso de ser adjudicado deberá mostrar los certificados en original para cotejar con la copia simple en caso de proceder.

3.- PUNTO 9.2 PROPUESTA ECONOMICA LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL INCISO A) AL D) DEBERÁN PRESENTARSE CONFORME AL ANEXO NO. 3 DE LAS BASES, MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL PUNTO B) DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 9.2 PROPUESTA ECONOMICA SE DEBE DE AGREGAR AL ANEXO 3 YA QUE NO LO CONTIENE O SE DEBE DE PONER EN ESCRITO APARTE. B) ANEXAR CARTA MANIFIESTO EN LA QUE SE ESTABLEZCA EL COMPROMISO DE SOSTENER VIGENTES LOS PRECIOS QUE COTICEN DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

LICITACION PUBLICA LOCAL No. AD/CC/020/2025 "ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA"

RESPUESTA. SI

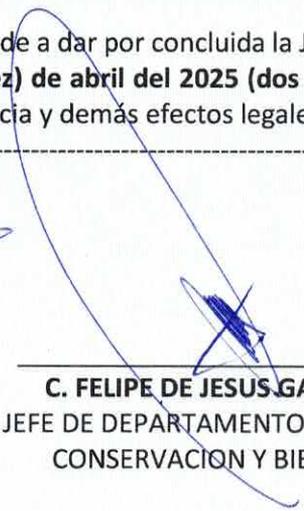
--Es menester informar que el área requirente el **C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos, **solicita el siguiente cambio**, en la partida 22 referente al carrito de plataforma, deberán considerar diseño similar a la estantería, del tipo armable y desarmable, multiajuste de 2 niveles de mesada en madera, como referente es mesa de trabajo con ruedas MFW1000-ATF/80/120 centímetros, niveles de 89-129 centímetros. -----

Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formarán parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

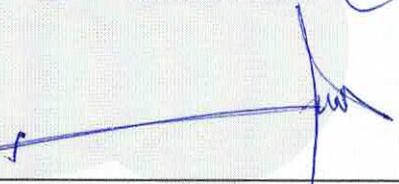
--Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se precede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:07 (once) horas con (siete) minutos del día 10 (diez) de abril del 2025 (dos mil veinticinco)**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar.-----



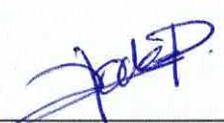
C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PEREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
CONSERVACION Y BIENES FISICOS



C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



C. ALICIA LORENA OCHOA PLASCENCIA
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES